

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR JULIO PÉREZ GIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA ALFA SOBRE “GOBIERNO ELECTRÓNICO” (12 a 16 de abril 2004)

I. Objeto y razón de ser de la estancia

Entre las actividades del programa ALFA previstas para el primer año (2003-2004) se contemplaba la estancia de un profesor de la Universidad de Burgos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Durante el encuentro mantenido en el Parque Tecnológico Walqa en los primeros días de julio de 2003 se acordó el que esa estancia fuera desarrollada por mí. Los temas entonces propuestos como objeto de mi actividad docente en un módulo de 8 horas deberían ser, entre otros, los siguientes:

- “Justicia y nuevas tecnologías: herramientas de gestión procesal”
- “Prueba de documentos electrónicos”
- “Persecución de criminalidad informática”.

Tras varios contactos previos dirigidos a la coordinación de agendas, el profesor Alejandro Batista y yo mismo acordamos que mi estancia debería coincidir con la inauguración de un seminario que con el título “Gobierno Electrónico” él iba a dirigir en la Universidad de La Plata. Tal seminario se habría desarrollado todos los jueves de 18 a 20 horas entre los días 15 de abril y 8 de julio de 2004. Lamentablemente, y pese a los intensos esfuerzos organizativos desplegados, la escasez de inscripciones de alumnos para el seminario determinó el que tal actividad fuera en primer lugar pospuesta y, finalmente, suspendida *sine die*.

Esta circunstancia determinó que el objeto de mi estancia hubiera de replantearse en la semana previa al viaje, acomodándose a la nueva situación. De ahí que de común acuerdo, el profesor Batista y yo convinimos en integrar mis clases en la enseñanza reglada ordinaria desarrollada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata. En particular, sin realizar variaciones sustanciales en los temas inicialmente propuestos, habrían de realizarse algunas adaptaciones en los temas de estudio elegidos para integrarlos en el contenido de las materias de “Sociología Jurídica”, “Derecho Procesal Penal” y “Derecho Procesal Civil y Comercial”, tal y como se hizo.

II. Desarrollo de las actividades

A. Actividad docente

Durante la estancia he tenido ocasión de impartir 14 horas de clase en sesiones de dos horas repartidas de la siguiente forma:

- 12.04.2004 (18.00-20.00 horas): Conferencia en un curso de Sociología Jurídica del Abogado Alejandro Batista, coordinador en Argentina del Proyecto ALFA. Tema: Nuevas tecnologías y Justicia: implicaciones jurídicas.
- 13.04.2004 (11.00-13.00 horas): Conferencia en un curso de Introducción a la Sociología Jurídica. Tema: Nuevas tecnologías y Justicia: implicaciones jurídicas
- 14.04.2004 (14.00-16.00 horas) Conferencia en un curso de Sociología Jurídica del Prof. Dr. Mario Gerlero. Tema: Avances tecnológicos y Justicia desde la perspectiva española.

- 15.04.2004 (14.00-16.00 horas) Conferencia en un curso de Derecho Procesal Civil y Comercial, Prof. Dra. Cecilia Valeros (15/04/2004) 2 horas. Tema: Justicia y nuevas tecnologías (prueba de archivos electrónicos)
- 15.04.2004 (16.00-18.00 horas) Conferencia en un curso de Derecho Procesal Civil y Comercial, del Prof. Dr. Alberto Córca (15/04/2004) 2 horas. Tema: Justicia y nuevas tecnologías (herramientas informáticas de gestión procesal)
- 15.04.2004 (18.00-20.00 horas) Conferencia en un curso de Derecho Procesal Penal del Prof. Dr. Pablo Madina. Tema: Persecución de criminalidad informática.
- 15.04.2004 (20.00-22.00 horas) Conferencia en un curso de Sociología Jurídica de la Abogada Cecilia Abalos, becaria del Proyecto ALFA (15/04/2004). 2 horas. Tema: “La enseñanza del derecho en España y Europa: perspectivas para un estudiante argentino”.

B. Actividad no docente de interés para el proyecto

Además de las actividades estrictamente académicas (docente), el establecimiento de contactos institucionales y de interés por la materia objeto del proyecto ha sido una parte también esencial de la estancia. En este sentido cabe destacar, entre otros, los siguientes encuentros:

- Entrevista con el Subsecretario de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Pedro Abel Otonelo. Toma de contacto con la “Mesa de entradas virtual” de la Corte de Justicia, de la cual es responsable. (13.04.2004) (2 horas)
- Entrevista con el entonces Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata Dr. Roberto Omar Berizonce. 12/04/2004 (1 hora)
- Participación en el Acto Académico de inicio de Actividades de la Facultad. 14/04/2004. Encuentro con el entonces Vicedecano Dr. Arturo Lopez Akimenco y con el actual Decano (desde el 13-5-04) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Carlos Botassi (2 horas).
- Diversos encuentros con los Abogados Sebastián Piana y Cecilia Abalos, de la Universidad de La Plata y becarios ALFA en la Universidad de Münster al objeto de valorar las actividades realizadas.

III. Valoración

La estancia ha propiciado una magnífica oportunidad para avanzar en el logro de los objetivos del programa ALFA sobre “Gobierno Electrónico”, además de haber constituido en lo personal un muy fructífero lugar para el intercambio de impresiones, de ideas y de experiencias.

En concreto, y aun no habiéndose celebrado el seminario al que se aludió *supra*, la materia objeto de estudio ha llegado a un gran número de alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cada una de mis clases fue seguida por una media de 60-70 alumnos, por lo que un alto número de estudiantes ha tenido ocasión de recibir directamente un tipo de formación que ha propiciado el proyecto ALFA.

Ciertamente esa formación ha sido sectorial, en la medida en que la enseñanza se ha integrado en materias propias de la licenciatura, y no en un curso de especialización o similar. Desde mi punto de vista estimo necesario destacar la conveniencia, al menos en un primer momento, de ir introduciendo la materia “Gobierno electrónico” en la formación de futuros juristas no como un objeto de estudio independiente, sino integrado en las materias que ordinariamente forman parte de su desarrollo curricular.

En concreto, desde la perspectiva del Derecho Procesal, el cúmulo de materias que cabe englobar en los aspectos relativos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

dejan ver un amplio panorama de posibilidades. Creo que es en esa línea en la que se debe ir profundizando, máxime a la vista de la realidad de las universidades latinoamericanas.

Burgos, 19 de mayo de 2004

Julio Pérez Gil
Profesor Titular de Derecho Procesal
Universidad de Burgos

ANEXO I: MATERIALES DE TRABAJO

A) Documentación aportada

- Selección de normativa española y europea sobre Justicia y Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Artículos:
 - PÉREZ GIL, JULIO, “El uso de las nuevas tecnologías de la información para la mejor gestión procesal”, *Noticias Jurídicas Bosch*, octubre-noviembre de 2002, pp. 1 y ss.
 - PÉREZ GIL, JULIO, “Medidas de investigación y de aseguramiento de la prueba en el «Convenio sobre el Cibercrimen»”, *Actualidad Penal*, nº 36, 29 de septiembre a 5 de octubre 2003, pp. 895-933
- Relación de bibliografía sobre la materia

B) Presentaciones Powerpoint

- 1) “Justicia y nuevas tecnologías”

Justicia y nuevas tecnologías: en busca de la eficiencia

Julio Pérez Gil

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universidad de Burgos. España
perezgil@ubu.es

2) “Persecución de criminalidad informática”

Persecución de criminalidad informática: investigación y aseguramiento de la prueba

(-o de cómo degustar nueva gastronomía
en la preciosa vajilla de la abuela-)



Julio Pérez Gil

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universidad de Burgos (España)

perezgil@ubu.es

IV. Anexo II: imágenes



Entrevista con el entonces Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata Dr. Roberto Omar Berizonce (12/04/2004)



Entrevista con el Subsecretario de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Pedro Abel Otonelo. (13.04.2004)